

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Convocatoria Pública a través de un contrato de **“ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E”**, para lo cual expide los siguientes términos de condiciones, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato cuyo objeto es el **“ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E”**

2. DESCRIPCION TECNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO:

El Sanatorio de Contratación E.S.E. requiere comprar un equipo Analizador de hematología con el fin de mejorar la capacidad resolutive en el diagnóstico y brindar atención con oportunidad, eficiencia y efectividad en el servicio de Laboratorio Clínico; para todos los usuarios de los servicios de salud del área de influencia del Sanatorio.

Para dar cumplimiento al referido objeto del presente estudio, es indispensable y procedente realizar la contratación para la compra del mencionado equipo, el cual es indispensables para garantizar el normal funcionamiento del Laboratorio Clínico; ya que por tratarse de una empresa prestadora de servicios de salud, el desarrollo de estos procedimientos se hace primordial e ineludible para el cumplimiento de su objeto misional y social, haciéndose necesario comprar un equipo Analizador de hematología con las siguientes características:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380 Rendimiento – 80 pruebas/hora. Parámetros - 22 parámetros de hematología, incluyendo diferencial de 3 partes WBC, LYM, MID, GRA, LYM%, MID%, GRA%, RBC, HCT, MCV, HGB, MCH, MCHC, PLT, PCT, MPV, P-LCC, P-LCR, RDW-CV, RDW-SD, PDW-CV, PDW-SD. Principio de medición Método de impedancia volumétrica. Reactivos y sistema de muestreo Muestras Volumen de la muestra - 25 µl de sangre total en condiciones normales en el modo 3 partes, 50 µl de sangre pre-diluida. Método de muestreo - Sistema de tubo abierto con rotor de muestra automático. Calibración - Automática o manual. Reactivos 3 Reactivos libres de cianuro - Diluyente, lisante, limpiador. Características técnicas Capacidad de datos – 10,000 resultados, incluyendo 3 histogramas en tres partes WBC, RBC, y PLT. Interfaz de ordenador central– Puerto USB B. Método de respaldo de datos – Dispositivo de almacenamiento masivo USB. Método de actualización del software vía USB usando dispositivo de	UNIDAD	1

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

almacenamiento. Interfaz de la impresora - Soporta USB para impresoras HP (Deskjet, LaserJet, PCL3, PS, IIDIL). Módulo incorporado de impresora térmica, rollo de papel de 56 mm de ancho, reporte completo con histogramas. Pantalla LCD (Pantalla de cristal líquido) 320 x 240 puntos, alto contraste, retroiluminada, gráficas a color. Teclado externo por medio de USB. Requisitos de potencia– 12 VDC, 5A, 60W potencia de funcionamiento máxima. Temperatura de funcionamiento – 15-30 Grados Celsius (59—86 Grados Fahrenheit). Temperatura óptima 25 Grados Celsius (77 Grados Fahrenheit).		
Diatron dil diff (diluyente) x 20 litros	LITRO	1
Diatron lyse diff (lisante)x 1 litro	LITRO	1
Diatron Cleaner (detergente solución) x 1 litro	LITRO	1
Sangre control kit 3x2 ML	MILILITRO	1

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe contratar la adquisición del equipo e insumos descritos, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- ✓ Suministrar los bienes solicitados, en las cantidades, descripciones y características acordadas en el contrato respectivo, los estudios y documentos previos y los términos de condiciones.
- ✓ Garantizar la calidad de los bienes que se pretenden adquirir de conformidad con lo pactado en el contrato y la propuesta presentada por el contratista.
- ✓ Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor relacionadas con la calidad, la cantidad y oportunidad de los bienes solicitados.
- ✓ Hacer entrega del equipo junto con los insumos para su funcionamiento, en el Sanatorio de Contratación E.S.E como domicilio contractual en la Calle 3 No. 2-72.
- ✓ Permitir al supervisor, la revisión de los documentos concernientes con el contrato.

3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACION:

La selección del contratista corresponde a una CONVOCATORIA PUBLICA establecida en el artículo 31.3 del Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de un Contrato de Compraventa, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Teniendo en cuenta que la contratación a realizar supera la mínima cuantía y su valor es superior a los cincuenta (50) salarios MLMV e inferior a los doscientos ochenta (280) salarios MLMV.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Podrán participar en la presente convocatoria, personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, especializadas en el suministro de éste tipo de bienes, autorizadas legalmente para ejercer la actividad. Si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica o en consorcio o unión temporal, la entidad podrá no tener a estos interesados en cuenta. Además de lo anterior, el proponente deberá:

- a) No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.

- b) Que el proponente acredite en su capacidad jurídica uobjeto social o dentro de sus actividades económicas, se encuentre la comercialización de bienes iguales o similares objeto de este proceso.
- c) Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.

El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP), con información financiera con corte mínimo a 31 de diciembre de 2013 de la Cámara de Comercio.

- d) Así mismo, el proponente deberá acreditar la siguiente capacidad, de la información contenida en el RUP:

REQUISITOS – COMO PROVEEDOR	PUNTAJE SOLICITADO	CALIFICACION
EXPERIENCIA	IGUAL O SUPERIOR A CUARENTA (40) SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: Mayor o igual a uno punto tres (1.3)	CUMPLE / NO CUMPLE
	Índice de Endeudamiento: Menor o igual a cero punto sesenta y cinco (0.65)	
	Razón de Cobertura de Intereses: Mayor o igual a cero (0)	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: Mayor o igual a cero (0)	CUMPLE / NO CUMPLE
	Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a cero (0)	

- e) La propuesta deberá allegarse personalmente por el representante legal o por medio de autorizado por escrito, con la documentación exigida en original y en medio magnético en formato PDF, en sobre sellado, foliada y rubricada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

Nota: La propuesta que no venga debidamente foliada, el comité de apoyo a la actividad contractual de la entidad, dentro de la evaluación procederá a foliarla.

5. REGLAS APLICABLES A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

5.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

5.1.1. DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de Adquisiciones y Suministros de la E.S.E, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

5.1.1.1. Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver anexo No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

- ✓ Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal(En caso de no ser allegado en la propuesta, el comité procederá a consultarlo e imprimirlo, dejando la constancia)
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes para fiscales a los que tuviere lugar, dentro de los últimos seis (6) meses.
- ✓ Registro Único de Proponentes – RUP vigente.

5.1.1.2. Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación. (ver anexo No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación – PGN (En caso de no ser allegado en la propuesta, el comité procederá a consultarlo e imprimirlo, dejando la constancia)
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral del último mes.
- ✓ Registro Único de Proponentes – RUP vigente.

5.1.1.3. Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los términos de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los términos de condiciones

5.2. DOCUMENTOS DEL ORDEN FINANCIERO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes – RUP (*Decreto 1510 de 2013, art 162.1*).

REQUISITO	INDICADOR	CONDICION
Información Financiera del Proponente	Capital de trabajo	= ó> 40% del presupuesto oficial
	Patrimonio	= ó>30% del presupuesto oficial

5.3. DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de apoyo a la actividad contractual de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

5.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá acreditar en máximo dos (02) contratos, experiencia especifica en la celebración y ejecución de contratos de venta de bienes iguales o similares al de la convocatoria, celebrados entre el 01 de enero de 2011 y la fecha de apertura del presente proceso, los cuales deben encontrarse debidamente ejecutados, y liquidados; cuya sumatoria de valores ejecutados o facturados sea igual o superior al treinta por ciento (30%), del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual, se convertirá el valor de los contratos presentados como experiencia, en SMLMV de la vigencia de celebración del contrato.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación suscrita por las partes contratantes, y/o facturas de venta que cumplan con los requisitos del código comercio o certificación expedida por la entidad contratante donde conste: entidad contratante, NIT, contratista, objeto, valor del contrato, fecha de celebración y cumplimiento y/o fecha de ejecución desde el inicio hasta su terminación a satisfacción por parte de la entidad contratante.

5.4. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

Los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de apoyo a la actividad contractual de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité de apoyo a la actividad contractual, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicarán las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

6. FACTORES DE EVALUACION:

El Comité de Apoyo a la Actividad Contractual de la entidad dentro del término establecido, evaluará las propuestas previa verificación de requisitos habilitantes, dentro del término establecido e informará el orden de elegibilidad de las propuestas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre cien (100) puntos determinados así:

PRECIO	TERMINO DE GARANTIA DEL EQUIPO	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO COMO PROVEEDOR	TOTAL
60	20	20	100

6.1. PRECIO (60 puntos):

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

La propuesta será presentada en pesos colombianos, de conformidad con el ANEXO 2

La propuesta será presentada por precios fijos unitarios y deberá contener la totalidad de los ítems de conformidad con el ANEXO 2 de lo contrario será rechazada de plano.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato, los descuentos de ley y el IVA.

Para la evaluación económica de la oferta, se realizará la sumatoria de todos los ítems del cuadro de costos, esta sumatoria dará un VALOR TOTAL, siendo este valor el que se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje en este factor.

Se asignará sesenta (60) puntos a la propuesta cuyo VALOR TOTAL corregido sea el más bajo, así mismo, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres inversa.

Las propuestas que no oferten ningún precio o que su oferta supere el valor del presupuesto oficial, será rechazada.

6.2. TERMINO DE GARANTIA DEL EQUIPO (20 PUNTOS):

Se calificará con veinte (20) puntos a los oferentes que presenten dentro de su propuesta el mayor termino de garantía del equipo; para acreditar este factor se deberá presentar con la oferta certificación expedida por el proponente donde conste el termino de garantía otorgado por el equipo en caso de adjudicársele la contratación, y de acuerdo al ANEXO 4 del presente documento.

6.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO PROVEEDOR (20 PUNTOS):

El proponente deberá presentar certificación debidamente firmada, donde se evalúe el desempeño como proveedor en la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente convocatoria, según la siguiente ponderación, así:

1. Si es igual al 100% de cumplimiento en la ejecución del contrato, se asignaran 20 puntos.
2. Si es menor al 100% de cumplimiento en la ejecución del contrato, se aplicará una regla de tres simple.

6.4. SUMATORIA DE PUNTAJES:

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO, TERMINO DE GARANTIA DEL EQUIPO, y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO PROVEEDOR, lo que determinara el orden de elegibilidad.

7. CAUSAS QUE DAN LUGAR A RECHAZAR LA OFERTA:

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta por correo o por persona distinta al proponente o su representante legal, sin la debida autorización por escrito
- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea, de los definido en los términos de condiciones.
- No presenten propuesta técnica – económica

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos solicitados en los términos de condiciones.
- Cuando la propuesta no venga debidamente firmada por el representante legal.
- Cuando el proponente no cotice todos los ítems, tal y como se relacionan en el ANEXO 2.

8. VALOR DEL CONTRATO Y PLAZO

El valor del contrato del presente proceso de selección, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$29.460.000,00) M/CTE.**, este valor se cancelará previa presentación de la factura de venta, carta de garantía del bien solicitado, se deberá igualmente adjuntar los correspondientes soportes de pago de seguridad social integral y parafiscales, si a ellos hubiere lugar, y la certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para el suministro de los bienes referidos en el presente proceso.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De conformidad con los estudios y documentos previos respectivos, el Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$29.460.000,00) M/CTE**, para la adquisición del equipo, objeto del presente estudio, este valor se imputará a Rubro Presupuestal 2010 Adquisición de Bienes – Compra de equipo- equipo de laboratorio- por valor de \$28.300.000.00 , y 2010 Adquisición de bienes- Materiales y Suministros- Materiales y Reactivos de Laboratorio, por valor de \$1.160.000.00 del presupuesto de gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2015, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.236 de Junio 12 de 2.015, expedido por el encargado de Presupuesto y Planeación de la entidad

10. RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS:

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal que para el presente proceso aplicarían:

ANALISIS DEL RIESGO	DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

	debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION	Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media-baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista
TIIFICACION DEL RIESGO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin.
ASIGNACION DEL RIESGO	CONTRATISTA
MITIGACION	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION	El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista.
PROBABILIDAD	Media- baja
IMPACTO	Media- baja
CUANTIFICACION	100% A cargo del contratista

11. GARANTIAS

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 51 numerales 2 y 4 del Manual de Contratación de la Entidad, se exigirán las siguientes garantías:

Garantía de cumplimiento del contrato: para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas las multas y la cláusula penal que se pacten el contrato. Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más.

Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: para precaver las eventualidades que uno o varios bienes de los contratados no reúnan las especificaciones o calidades exigidas para la contratación o que no sean aptos para los fines para los cuales fueron adquiridos, así como también precaver también los vicios de fabricación y la calidad de los materiales o componentes. Su cuantía no será inferior al 30% del valor del contrato y su vigencia será mínimo de doce meses contados a partir del recibo o aceptación final.

Además para participar en esta selección es requisito que la propuesta esté acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, consistente en una póliza de seguros debidamente firmada por

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

el proponente, a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, para precaver los perjuicios que se presenten en caso de que el oferente seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá al 10% del presupuesto oficial y una duración de tres (03) meses contados a partir del cierre de la invitación.

12. TERMINOS, CONDICIONES Y MINUTA DEL CONTRATO:

12.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a). Suministrar los bienes solicitados, en las cantidades, referencias y características acordadas. **b).** Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor del contrato; **c).** Hacer entrega del equipo junto con los insumos correspondientes, en el Sanatorio de Contratación E.S.E, cuyo domicilio contractual es la Calle 3 No. 2 – 72; **d).** Permitir al supervisor, la revisión de los documentos concernientes con el contrato; **e).** Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a que haya lugar; **f).** Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta. **g).** Entrega de la garantía Única para la suscripción del contrato y la garantía respecto del equipo.

12.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- a) Ejercer la supervisión del contrato
- b) Efectuar los pagos dentro del término previsto.

12.3. MINUTA DEL CONTRATO:

Se anexa minuta del contrato de suministro a este documento. (ANEXO 5)

13. TERMINOS DE LA SUPERVISION:

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

14. PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS:

El Sanatorio de Contratación E.S.E., para dar respuesta oportuna y pertinente a las solicitudes presentadas por los interesados, respecto de las observaciones, aclaraciones y modificaciones a los términos de condiciones de la Convocatoria Pública aquí lanzada; contara con el día 06 de mayo de 2015, dentro del cual expedirá las respectivas adendas a los términos de condiciones que haya a lugar.

La respuesta que emita el Sanatorio de Contratación E.S.E., a las solicitudes presentadas de observaciones, aclaraciones y modificaciones a los términos de condiciones, las remitirá por el mismo medio en que fueron presentas por parte de los interesados; por otra parte, las adendas respectivas que se expidan a los términos de condiciones se publicarán por la entidad a través de la Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co; el SECOP y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., se reversa el derecho de expedir ADENDAS en cualquier tiempo durante el proceso de selección, las cuales deberán siempre producirse antes de la adjudicación.

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

15. CRONOGRAMA:

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	El 12 de junio de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co , el SECOP; emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
PUBLICACION DE LA INVITACION Y TERMINO DE CONDICIONES	Desde el 12 de junio de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE CONDICIONES	El día 16 de junio de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co ; infosanatoriocontratacion@gmail.com al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	El día 17 de junio de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
RECEPCION DE OFERTAS	JUNIO 18 en el horario de 07:30 a.m. a 12:00 m, y desde la 01:30 p.m hasta las 06:00 p.m.	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	Desde las 8:00 a.m. del día 19 de junio de 2015.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	Hasta las 12:00 p.m, del día 22 de junio de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co ; infosanatoriocontratacion@gmail.com al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	Después de las 12:00m, del día 22 de junio de 2015	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; el SECOP emisora radial y Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	Hasta las 12:00 p.m, del día 23 de junio de 2015	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co ; infosanatoriocontratacion@gmail.com al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	Después de las 12:00 p.m, del día 23 de junio de 2015.	Por escrito, remitidas al correo electrónico del solicitante de la observación.
ADJUDICACION	El día 24 de junio de 2015	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171110
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	El día 24 de junio de 2015	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.

16. LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS TERMINOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Los términos de condiciones, estudios y documentos previos se publicaran en la página web del sanatorio: www.sanatoriocontratacion.gov.co, en el SECOP y en la oficina de la Gerencia del

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

17. LUGAR DONDE SE PUEDE HACER LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán personalmente por el proponente, su representante legal o mediante autorizado por escrito, durante el día 18 de junio de 2015 en el horario de 07:30 a.m. a 12:00 m, y desde la 01:30 p.m hasta las 06:00 p.m, en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander.

18. APLICACIÓN DE LAS CLAUSULAS EXCEPCIONALES PREVISTAS EN EL ESTATUTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA:

Además de lo previsto en el Manual de Contratación de la Entidad, se tendrán en cuenta las clausulas excepcionales al derecho común previstas en los artículos 14 al 19 del Estatuto General de la Contratación.

19. DOCUMENTOS ADICIONALES:

La entidad podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

20. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor TERMINO DE GARANTIA DEL EQUIPO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO COMO PROVEEDOR, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

21. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

La ESE podrá declarar desierto el proceso cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta o propuestas más favorable para la entidad y en los siguientes casos:

- Cuando no se presente ninguna propuesta con lo cual se manifiesta la voluntad expresa de no participación.
- Cuando a juicio de la entidad ninguna de las propuestas se ajuste totalmente a los requisitos establecidos en los términos de condiciones de la presente convocatoria y/o presente documentación incompleta.
- Cuando se establezca que existió acuerdo previo entre los proponentes o actuaciones dolosas de estos funcionarios o contratistas de la ESE, encaminada a alterar la transparencia u objetividad de la convocatoria.

De acuerdo con el manual de contratación EN CASO DE DECLARACION DE DESIERTA podrá solicitar nuevas propuestas y adelantar una nueva convocatoria.

22. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

23. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, el Gerente adjudicará el suministro objeto del presente proceso, mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta lo dispuesto en los presentes términos y en el informe de evaluación correspondiente.

En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de apoyo a la actividad contractual, pero su decisión deberá ser motivada.

24. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

25. COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA:

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

26. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE:

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente los términos de condiciones, especificaciones y demás documentos de la convocatoria y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la convocatoria o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

27. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LOS TERMINOS DE CONDICIONES:

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

28. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003.

29. CORRESPONDENCIA:

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida únicamente por escrito, por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicará a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Se expide, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

(ORIGINAL FIRMADO)
ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO
 Gerente (E) SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Elaboró:	Maria Delfina Pico Moreno Enc. Procesos Contractuales	
	Olinto Mielles Burgos Bacteriólogo	
Revisó:	Oscar Yesid Rodriguez Pedraza Asesor Jurídico Interno	

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública - Objeto: "ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E"

El suscrito, actuando en calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada - _____, con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración la propuesta para el proceso de convocatoria pública cuyo objeto es: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecido con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de esta convocatoria y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta convocatoria.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en los términos de condiciones.

Que la propuesta económica de los bienes objeto del presente proceso asciende a la suma de: _____.

Que el plazo para la ejecución del contrato es de quince (15) días a partir de la firma del contrato.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel y Email:

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

ANEXO 2 CUADRO DE COSTOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380 Rendimiento – 80 pruebas/hora. Parámetros - 22 parámetros de hematología, incluyendo diferencial de 3 partes WBC, LYM, MID, GRA, LYM%, MID%, GRA%, RBC, HCT, MCV, HGB, MCH, MCHC, PLT, PCT, MPV, P-LCC, P-LCR, RDW-CV, RDW-SD, PDW-CV, PDW-SD. Principio de medición Método de impedancia volumétrica. Reactivos y sistema de muestreo Muestras Volumen de la muestra - 25 µl de sangre total en condiciones normales en el modo 3 partes, 50 µl de sangre pre-diluida. Método de muestreo - Sistema de tubo abierto con rotor de muestra automático. Calibración - Automática o manual. Reactivos 3 Reactivos libres de cianuro - Diluyente, lisante, limpiador. Características técnicas Capacidad de datos – 10,000 resultados, incluyendo 3 histogramas en tres partes WBC, RBC, y PLT. Interfaz de ordenador central– Puerto USB B. Método de respaldo de datos – Dispositivo de almacenamiento masivo USB. Método de actualización del software vía USB usando dispositivo de almacenamiento. Interfaz de la impresora - Soporta USB para impresoras HP (Deskjet, LaserJet, PCL3, PS, IIDIL). Módulo incorporado de impresora térmica, rollo de papel de 56 mm de ancho, reporte completo con histogramas. Pantalla LCD (Pantalla de cristal líquido) 320 x 240 puntos, alto contraste, retroiluminada, gráficas a color. Teclado externo por medio de USB. Requisitos de potencia– 12 VDC, 5A, 60W potencia de funcionamiento máxima. Temperatura de funcionamiento – 15-30 Grados Celsius (59—86 Grados Fahrenheit). Temperatura óptima 25 Grados Celsius (77 Grados Fahrenheit). Diatron dil diff (diluyente) x 20 litros Diatron lyse diff (lisante)x 1 litro Diatron Cleaner (detergente solución) x 1 litro Sangre control kit 3x2 ML	UNIDAD	1		
Diatron dil diff (diluyente) x 20 litros	LITRO	1		
Diatron lyse diff (lisante)x 1 litro	LITRO	1		
Diatron Cleaner (detergente solución) x 1 litro	LITRO	1		
Sangre control kit 3x2 ML	MILILITRO	1		

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

ANEXO 3

MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO No: _____-2015
CLASE DE CONTRATO: Contrato de Compra
CONTRATANTE: **Sanatorio de Contratación E.S.E**
NIT: 890.205.335-2
REPRESENTANTE LEGAL: **ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO**
Gerente
CONTRATISTA: _____
NIT.: _____
OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
VALOR: _____ (\$_____,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN: Quince (15) días a partir de la firma del contrato.

Entre los suscritos a saber, **ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO**, mayor de edad y vecino del municipio de Contratación, departamento de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía número _____, quien obra en nombre y representación legal del **SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E**, en su calidad de Gerente encargado, según resolución número _____, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y acta de posesión de fecha _____, quien para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte, y por otra _____ identificado con cédula de ciudadanía N° _____ de _____ y cámara de comercio de _____ con Matricula No. _____, del _____ y renovada el _____ y quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo con lo previsto artículo 8° de la Ley 80 de 1993, las contempladas en la ley 1474 de 2011, el parágrafo segundo del artículo 3 del Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E y demás normas aplicables a la materia, y que para efectos del presente contrato adicional se denominará **EL CONTRATISTA**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que existe disponibilidad presupuestal para atender el contrato según consta en el certificado No. xxx de fecha _____, expedido por el jefe de presupuesto de la entidad, con cargo al Rubro 2010 _____, de la vigencia 2015; **2)** Que existe estudio de análisis de conveniencia y oportunidad, suscrito por la encargada de Talento Humano del Sanatorio de Contratación E.S.E, que registra los aspectos fundamentales que permiten concluir la necesidad y conveniencia de realizar dicha contratación. **3)** Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1.993, el numeral 6 refiere que la contratación de las Empresas Sociales del Estado, se regirá por el derecho privado pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública, lo cual se ratifica dentro del Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E; **4)** Que la entidad, con el fin de contratar el objeto anteriormente descrito, mediante Resolución No. _____ de 2015, dio apertura al proceso de contratación por CONVOCATORIA PUBLICA, teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato supera los 50 SMLMV; **5)** Que una vez vencido el termino para la presentación de ofertas, solo allegaron las propuestas de: _____ y _____ la cual fue evaluada por el comité de apoyo a la actividad contractual de conformidad al acta de evaluación No. _____, **6)** Que mediante Resolución No. _____ de 2015, El Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, adjudicó el contrato objeto del proceso de contratación aquí descrito al proponente _____. El presente contrato el cual se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. CLAUSULA PRIMERA:OBJETO.** El objeto del presente contrato es el "ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”,en las descripciones técnicas, referencias, precios unitarios y periodos de entrega, que a continuación se relacionan así:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
EQUIPO DE HEMATOLOGIA ABACUS 380 Rendimiento – 80 pruebas/hora. Parámetros - 22 parámetros de hematología, incluyendo diferencial de 3 partes WBC, LYM, MID, GRA, LYM%, MID%, GRA%, RBC, HCT, MCV, HGB, MCH, MCHC, PLT, PCT, MPV, P-LCC, P-LCR, RDW-CV, RDW-SD, PDW-CV, PDW-SD. Principio de medición Método de impedancia volumétrica. Reactivos y sistema de muestreo Muestras Volumen de la muestra - 25 µl de sangre total en condiciones normales en el modo 3 partes, 50 µl de sangre pre-diluida. Método de muestreo - Sistema de tubo abierto con rotor de muestra automático. Calibración - Automática o manual. Reactivos 3 Reactivos libres de cianuro - Diluyente, lisante, limpiador. Características técnicas Capacidad de datos – 10,000 resultados, incluyendo 3 histogramas en tres partes WBC, RBC, y PLT. Interfaz de ordenador central– Puerto USB B. Método de respaldo de datos – Dispositivo de almacenamiento masivo USB. Método de actualización del software vía USB usando dispositivo de almacenamiento. Interfaz de la impresora - Soporta USB para impresoras HP (Deskjet, LaserJet, PCL3, PS, IIDIL). Módulo incorporado de impresora térmica, rollo de papel de 56 mm de ancho, reporte completo con histogramas. Pantalla LCD (Pantalla de cristal líquido) 320 x 240 puntos, alto contraste, retroiluminada, gráficas a color. Teclado externo por medio de USB. Requisitos de potencia– 12 VDC, 5A, 60W potencia de funcionamiento máxima. Temperatura de funcionamiento – 15-30 Grados Celsius (59—86 Grados Fahrenheit). Temperatura óptima 25 Grados Celsius (77 Grados Fahrenheit). Diatron dil diff (diluyente) x 20 litros Diatron lyse diff (lisante)x 1 litro Diatron Cleaner (detergente solución) x 1 litro Sangre control kit 3x2 ML	UNIDAD	1		
Diatron dil diff (diluyente) x 20 litros	LITRO	1		
Diatron lyse diff (lisante)x 1 litro	LITRO	1		
Diatron Cleaner (detergente solución) x 1 litro	LITRO	1		
Sangre control kit 3x2 ML	MILILITRO	1		

Lo anterior de conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia, la propuesta presentada por la contratista, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Para los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de _____ . Dentro de dicho valor se encuentra comprendido el valor

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

de las cantidades de bienes a suministrar y en general la totalidad de los costos directos e indirectos en que incurre LA CONTRATISTA, para el cumplimiento del objeto contractual. El pago se realizará una vez sea entregado en las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, se deberá igualmente adjuntar los correspondientes soportes de pago de seguridad social integral y parafiscales, si a ellos hubiere lugar, y la certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor que la entidad designe para el cabal cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

Parágrafo: EL CONTRATISTA conoció, aceptó y manifestó libre y voluntariamente con la oferta presentada, respecto de la observación contenida en el estudio de oportunidad y en los términos de condiciones. **CLAUSULA TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO.** Quince días a partir de la suscripción del contrato. **CLAUSULA CUARTA: SUPERVISIÓN.** La supervisión del cumplimiento del presente contrato será efectuada por el bacteriólogo del Sanatorio de Contratación ESE, quien tendrá las siguientes atribuciones: a.) Exigir a la CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, en las cantidades, especificaciones y valores de los suministros solicitados.

CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. 1° Obligaciones de la CONTRATISTA.

a). Suministrar los bienes solicitados, en las cantidades, referencias y características acordadas. b). Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor del contrato; c). Hacer entrega del equipo junto con los insumos correspondientes, en el Sanatorio de Contratación E.S.E, cuyo domicilio contractual es la Calle 3 No. 2 – 72; d). Permitir al supervisor, la revisión de los documentos concernientes con el contrato; e). Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y demás a que haya lugar; f). Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta. **CLAUSULA SEXTA: CESIÓN DEL CONTRATO.**

Este contrato es intransmisible y LA CONTRATISTA no podrá, sin previo permiso escrito del CONTRATANTE, subcontratar con terceros el suministro contratado. **CLAUSULA SEPTIMA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los pagos de dinero que asume el CONTRATANTE en virtud del presente contrato, se sujetan a las apropiaciones presupuestales respectivas y se pagarán con recursos del presupuesto general de gastos 2015, Rubro Presupuestal Adquisición de Bienes – Compra de equipo- equipo de laboratorio- por valor de _____, y 2010 Adquisición de bienes- Materiales y Suministros- Materiales y Reactivos de Laboratorio, por valor de _____, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.

_____, expedido por el Jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación

E.S.E. **CLAUSULA OCTAVA: CLAUSULAS EXORBITANTES.** El presente contrato se regirá por el Derecho Privado y acoge las cláusulas exorbitantes como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad, que están consagradas en la Ley 80 de 1993 y referidas en el Manual de Contratación de la entidad

CLAUSULA NOVENA: GARANTIAS: Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 51 numeral 2 del Manual de Contratación de la Entidad, se exigirá póliza de Garantía de cumplimiento del contrato: para precaver los perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas las multas y la cláusula penal que se pacten el contrato. Su cuantía no será inferior al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual a la del plazo total del contrato y seis (06) meses más. **CLAUSULA DECIMA:**

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación y firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución Política de Colombia, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, las contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables a la materia, en concordancia con lo dispuesto por el el parágrafo segundo del artículo 3 del Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DOMICILIO Y LEYES: Para todos los efectos, las partes declaran como su domicilio contractual el Municipio de Contratación Santander, Sanatorio de Contratación E.S.E, Calle 3 N° 2-72. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: NORMATIVIDAD APLICABLE Y**

DOCUMENTOS DEL CONTRATO: El presente contrato se regirá por lo dispuesto en el Manual de Contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.; así mismo, forma parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios y documentos previos; b) Términos de Condiciones,

c) Propuesta presentada por el contratista, d) Carta de certificación de origen de los bienes a suministrar presentada por el contratista con la propuesta, e) los registros de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal; f) Póliza de Cumplimiento; f) Los demás documentos que surjan

TERMINOS DE CONDICIONES

OBJETO: ADQUISICION DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA Y SUS CORRESPONDIENTES INSUMOS, PARA EL LABORATORIO CLINICO DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

con ocasión de la ejecución del contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, para la ejecución requiere la presentación de la póliza por el contratista, y la aprobación por el Sanatorio de Contratación, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

Una vez leído por las partes y en constancia de entendimiento y aceptación del presente documento, se firma en el municipio de Contratación Santander, en dos (02) ejemplares del mismo tenor y valor, a los _____ () días del mes de _____

POR EL CONTRATANTE,

POR EL CONTRATISTA,

ARLEDYS MARIA TRESPALACIOS PEDROZO
Gerente (E) Sanatorio de Contratación E.S.E

C.C. # _____ de _____

Elaboró:	Maria Delfina Pico Moreno Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Oscar Yesid Rodriguez Pedraza Asesor Jurídico Interno	